

RIO GALLEGOS, 10 MAR. 2003

V I S T O :

El Expediente N° 14.761/01 de la Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 22 Y 23 obra Acuerdo N° 314/02 por el cual se designa Ad-Honorem al Prof. Gustavo Angel SCHIAVO en carácter de docente adscripto en la cátedra "Historia del Mundo Actual" a partir del 27 de Agosto de 2002 y por el término de dos años, en la División Socioeconómica, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 032 del Consejo Superior;

Que a Fs. 24 obra Nota del Profesor Gustavo SCHIAVO solicitando adscripción en la asignatura Historia del Siglo XX;

Que la asignatura Historia del Siglo XX corresponde al nuevo plan de la carrera Profesorado de Historia y se corresponden con la asignatura "Historia del Mundo Actual";

Que a Fs. 25 obra Dictamen de la Comisión Ad-Hoc mediante el cual se recomienda aceptar al Prof. Gustavo SCHIAVO como docente adscripto en la asignatura "Historia del Siglo XX";

Que resulta necesario modificar el Acuerdo N° 314/02 en su Artículo 1° con el siguiente texto: "Designar Ad-Honorem al Prof. Gustavo SCHIAVO (D.N.I. N° 13.655.550) en carácter de docente adscripto en la cátedra Historia del Mundo Actual a partir del 27 de Agosto de 2002 y por el término de dos años en la División Socioeconómica, conforme lo establecido en la Ordenanza 032 del Consejo Superior;

Que obra Despacho N° 017/03 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando Modificar el Acuerdo N° 314/02 en su Artículo 1° por el siguiente texto: "DESIGNAR Ad-Honorem al Prof. Gustavo SCHIAVO en carácter de docente adscripto en la cátedra Historia del Mundo Actual a partir del 27 de Agosto de 2002 y hasta el 10 de Marzo de 2003 en la División Socioeconómica conforme lo establecido en la Ordenanza 032 del Consejo Superior y desde el 10 de Marzo de 2003 hasta el 27 de Agosto de 2004 como docente adscripto en la asignatura "Historia del Siglo XX" según Ordenanza 032 en la División Socioeconómica;

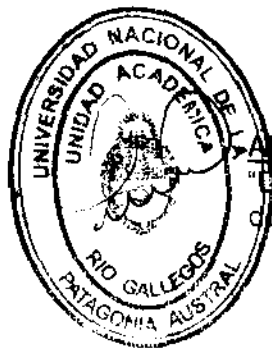
Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° del Acuerdo N° 314/02 por el siguiente texto: "DESIGNAR Ad-Honorem al Prof. Gustavo SCHIAVO (D.N.I. N° 13.655.550) en carácter de docente adscripto la cátedra Historia del Mundo Actual a partir del 27 Agosto de





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

2002 y hasta el 10 de Marzo de 2003 en la División Socioeconómica conforme a lo establecido en la Ordenanza 032 del Consejo Superior y desde el 10 de Marzo de 2003 hasta el 27 de Agosto de 2004 como docente adscripto en la asignatura "Historia del Siglo XX" según Ordenanza 032 en la División Socioeconómica.-

ARTICULO 2º TOME RAZON: Jefatura de Personal, Dirección de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notificar al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/cSecretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº